



ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

Valencia, a 22 de febrero de 2024

Como cada año, damos traslado de la memoria económica y un resumen de nuestras actividades durante el pasado ejercicio:

1.- ACUSACIÓN POPULAR

Acción Cívica ha continuado en 2023 con su labor jurídica en los procedimientos judiciales en los que estamos personados como acusación popular, casos en los que están involucrados los dos principales partidos políticos:

1. Caso Taula (Com. Valenciana) en sus 2 piezas separadas más importantes (pieza principal y pieza E), aún en fase de instrucción, con la dirección letrada de Miriam Salmerón.

Impugnamos sin éxito la solicitud del Ministerio Fiscal de archivo de la pieza G, relativa a la construcción de colegios públicos: <http://accion-civica.org/wp-content/uploads/2014/11/Acción-Cívica-pide-no-regalar-impunidad-a-los-corruptos-y-abrir-juicio-por-las-mordidas-en-Ciegsa-Levante-EMV.pdf>

2. Caso Alquería (Diputación de Valencia), también con la dirección letrada de Miriam Salmerón: tras el juicio celebrado entre septiembre y noviembre de 2022, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valencia dictó el 30 de mayo de 2023 sentencia absolutoria.

3. Respecto a nuestra personación en el caso Azud (Com. Valenciana), solicitada en mayo de 2021, tras nuestra impugnación en reforma y en apelación hemos sido aceptados bajo la dirección letrada de otra acusación popular: <http://accion-civica.org/wp-content/uploads/2014/11/Las-Provincias-30.03.23.jpeg>

4. Caso Montecarlo, con dirección letrada de Irma Ferrer. Este caso es una trama de sustracción de fondos públicos que se desarrolla en las islas de Lanzarote y Fuerteventura y se divide en cinco piezas; una en el Ayuntamiento de La Oliva, otra en el Ayuntamiento de San Bartolomé, y tres piezas en el Ayuntamiento de Arrecife. Acción Cívica se ha personado en las tres piezas que afectan al Ayuntamiento de Arrecife, conocidas como “Tunera, Inelcon y Gestecal”, con una veintena de investigados contra los que se formula



ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

acusación por los delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos y falsedad en documento oficial y documento mercantil.

Hasta ahora se han celebrado juicio de cuatro de las cinco piezas, con condenas en todas las piezas excepto en la cuarta, donde la sección sexta de la Audiencia Provincial absolvió a 9 de los 11 acusados. Queda pendiente la quinta pieza (Ayuntamiento de Arrecife), cuyo juicio en la Audiencia Provincial de Las Palmas estaba señalado para los meses de enero y febrero pero se suspendió por la huelga de secretarios judiciales.

2.- DIVULGACIÓN

Este año hemos continuado con nuestra labor de divulgación en torno a la problemática de la corrupción política y las diferentes vías para combatirla:

En el mes de abril Miriam Salmerón presentó y moderó un acto organizado por el Instituto de Estudios Políticos sobre la Ley de Memoria Democrática junto con José Antonio Martín Pallín (magistrado emérito del Tribunal Supremo) y Joaquim Bosch (magistrado).

En mayo Miriam participó como miembro en la sesión técnica del proceso de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (UNCAC) en Madrid, a la que se desplazó una delegación de los Estados examinadores (Irlanda y Chile).

En julio Miriam participó en la presentación del libro "La Madriguera" de Sergi Tarín, sobre el caso Cooperación, y en noviembre presentó en la UNED la publicación conjunta del libro "La fosa y el Mausoleo", donde escribió un capítulo dedicado al marco legal.

En diciembre participó en un coloquio sobre el derecho de protesta en La Nau (Universidad de Valencia) en el ciclo de Cine y Derechos Humanos. También celebró otra conversación con José Antonio Martín Pallín acerca de su actual implantación a nivel mundial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con motivo de su 75º aniversario acerca de distintos aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción en una sesión organizada por Acicom.

Irma Ferrer, por su parte, participó como miembro de la junta directiva de Acción Cívica en la exposición del colectivo @veintinuevetrece en Lanzarote, dedicada al "Fracaso", y en Focco Canarias (Forum de ciudades Corresponsables de Canarias), en la mesa de "El suelo en Canarias", hablando de la corrupción urbanística.

Queremos destacar también el gran logro judicial obtenido por la abogada Celia Carbonell, miembro de la junta directiva de Acción Cívica, con la sentencia del Tribunal Supremo de 1 de julio que reconoce la inocencia de un hombre que cumplió 15 años de cárcel por un delito que jamás cometió. Los medios de comunicación recogieron así la noticia:



ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

En el diario El País: <https://elpais.com/espana/2023-07-02/dos-inocentes-en-un-pais-de-qui-jotes.html>

En ABC: <https://www.abc.es/espana/cataluna/anulada-condena-ahmed-tommouhi-paso-anosprision20230629105722nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fcatalogna%2Fanulada-condena-ahmed-tommouhi-paso-anos-prision-20230629105722-nt.html>

En Diario.es: https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/mal-trabajo-judicial-vidas-rotas_129_10343464.html

3.- PREMIO ACCIÓN CÍVICA

Convencidos de que el arrinconamiento de las Humanidades debilita el sentido crítico y por tanto favorece el fenómeno de la corrupción, seguimos adelante con esta iniciativa que busca respaldar los mejores ensayos -según el criterio de nuestros socios- en el tratamiento y divulgación de contenidos humanistas. El galardón consiste en un retrato del pintor Luis Lonjedo.

De este modo, el ganador de la cuarta edición del Premio Acción Cívica ha sido el profesor Emilio del Río por su ensayo «Locos por los clásicos» (ed. Espasa):

<http://accion-civica.org/premio-accion-civica/#premio23>

<https://www.lasprovincias.es/culturas/emilio-rio-premio-asociacion-accion-civica-20230905143532-nt.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/5170146/0/accion-civica-premia-libro-locos-por-los-clasicos-emilio-rio-por-su-defensa-las-humanidades/>

El espíritu del certamen queda fielmente reflejado en las obras de los ganadores de las cuatro ediciones celebradas hasta ahora: Irene Vallejo (2020), José Manuel Sánchez Ron (2021), David Hernández de la Fuente (2022) y Emilio del Río (2023). En breve publicaremos la lista de los finalistas de la quinta edición para que los socios podáis enviarnos vuestro voto por correo electrónico.

4.- OTROS ASUNTOS

A lo largo del año Irma Ferrer ha continuado participando en las reuniones del Consejo de Participación Ciudadana de la Agencia Antifraude de la Comunidad Valenciana en representación de Acción Cívica. En enero se produjo la renovación de los miembros del



ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

Consejo. Antonio Penadés, por su parte, ha cumplido con sus funciones como miembro del Comité de Ética de la misma Agencia Antifraude.

Y siguiendo con la misma Agencia Antifraude, llegado el plazo para proponer candidatos para sustituir a Joan Llinares, quien ha cumplido como director de la institución los 7 años previstos por la ley, estamos participando con toda nuestra capacidad para tratar de que Gustavo Segura, actual director de Análisis e Investigación de la propia Agencia, sea su sucesor. Nos preocupa que esta institución, tal y como ocurre en tantas otras ocasiones, acabe siendo politizada. Este es el seguimiento que está haciendo la prensa:

<https://valenciaplaza.com/las-asociaciones-contra-la-corrupcion-proponen-al-numero-dos-de-antifraude-para-dirigir-la-agencia>

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2024-01-25/preocupacion-en-la-sociedad-civil-por-el-posible-bloqueo-o-cierre-de-la-agencia-valenciana-antifraude.html>

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2024-01-31/dos-entidades-anticorrupcion-cuestionan-que-la-promotora-de-un-polemico-candidato-a-la-agencia-antifraude-cumpla-la-ley.html>

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2024-02-20/una-entidad-anticorrupcion-impugna-una-candidatura-a-dirigir-la-agencia-valenciana-antifraude-por-incumplir-los-requisitos-legales.html>

Al mismo tiempo seguimos sumando Socios destacados y Entidades amigas (ver listados en la web). Aunar esfuerzos con amplios sectores de la Sociedad Civil real es importante para continuar con la lucha contra la corrupción y contra la despartidización de las instituciones.

5.- CUENTAS

Como cada año, detallamos los ingresos obtenidos por Acción Cívica y las partidas a las que hemos destinado el dinero.

El saldo de la cuenta de Acción Cívica a fecha 01.01.23 era de 13.571,70 euros.

En 2023 los ingresos por cuotas de socios han sido de 5.860 euros, mientras que los gastos han sumado 5.520,84 euros según el siguiente detalle:

Honorarios de abogados y procurador: 4.050 euros

Gastos dominio de Internet: 303,53 euros

Organización del Premio Acción Cívica: 750 euros



ACCIÓN CÍVICA

contra la corrupción

Gastos bancarios: 304,51 euros

Desplazamientos: 112,80 euros

Por tanto, el saldo de la cuenta de Acción Cívica a fecha 31.12.23 es de 13.910,86 euros.

Como es sabido, las cuotas de socios (20 euros semestrales) constituyen nuestra única vía de ingresos. En nuestra página web tenéis información más completa.

Gracias por vuestro apoyo, saludos y hasta pronto,

La Junta directiva de Acción Cívica

www.accion-civica.org